

Teoría e historia del cine.
Historia de la comunicación social en España y Cataluña.
Derecho de la Información.
Información periodística especializada I.
Información periodística especializada II.
Tecnología de la información II (prensa escrita).
Radio I (medio de información).
Radio II (medio de expresión).
Televisión como medio de información.
Teoría y análisis de la televisión.
Relaciones internacionales.

Quinto curso.

Cinco asignaturas optativas tomadas de la relación que antecede y con tres horas de docencia semanales cada una.

SECCION DE PUBLICIDAD

Cuarto curso.**Asignaturas obligatorias:**

Creatividad publicitaria	3
Estadística	3
Medios de comunicación publicitaria	3
Tecnología de los medios audiovisuales en publicidad.	3

Asignaturas optativas:

Una asignatura tomada de la relación que sigue, con tres horas de docencia semanales.

Redacción publicitaria en catalán	3
Semiótica de la comunicación de masas	3

Quinto curso.**Asignaturas obligatorias:**

Empresa publicitaria y derecho de la publicidad	3
Mercadotecnia II	3
Teoría y técnica de la propaganda política	3
Teoría y técnica de las relaciones públicas	3
Tecnología de los medios impresos	3

Licenciatura

Terminados los estudios del segundo ciclo en una de las dos Secciones (Periodismo o Publicidad) el alumno obtendrá el título de Licenciado en Ciencias de la Información, Sección correspondiente. Para obtener el grado de Licenciado será pre-

Horas
semanales
de clase

ciso elaborar previamente una Memoria de Licenciatura de acuerdo con la normativa establecida por el Reglamento de la Facultad.

Las asignaturas optativas para poder impartirse necesitarán un mínimo de diez alumnos matriculados.

Las diferentes áreas opcionales y asignaturas optativas se impartirán siempre que se disponga de los suficientes recursos de personal y material.

19631

ORDEN de 10 de agosto de 1981 por la que se hace pública la relación de los Profesores aprobados en los cursos para la formación de Profesores especializados en Perturbaciones de Lenguaje y Audición, convocados por Resolución del Instituto Nacional de Educación Especial de 14 de agosto de 1980.

Ilmo. Sr.: Por Resolución del Instituto Nacional de Educación Especial de 14 de agosto de 1980 (Boletín Oficial del Estado de 22 de septiembre) se convocaron cursos para la formación de Profesores especializados en Perturbaciones de Lenguaje y Audición, a desarrollarse en las capitales que se indican en la misma.

Habiendo superado los aspirantes que se relacionan en el anexo a esta Orden las fases teórica y práctica previstas en el punto 11 de la convocatoria, procede dictar la oportuna Orden ministerial que autorice la expedición del título correspondiente.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar aptos a los Profesores que se relacionan en el anexo a esta Orden, los cuales han superado satisfactoriamente los períodos teórico y práctico y han cumplido los requisitos previstos en la convocatoria.

Segundo.—A los Profesores aprobados se les expedirá por el Ministerio de Educación y Ciencia el título de Profesor Especializado en Perturbaciones de Lenguaje y Audición, con los efectos legales que determina la legislación vigente.

Tercero.—Los interesados presentarán en la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia, u Organismos competentes de las Comunidades Autónomas, de la provincia donde hayan realizado el curso la siguiente documentación necesaria para la expedición del mencionado título:

- 1.º Instancia del interesado, debidamente reintegrada, solicitando el correspondiente título.
- 2.º Hoja de servicios o partida de nacimiento en el caso de Profesores no funcionarios.
- 3.º Papel de pagos al Estado por importe de 1.100 pesetas.
- 4.º Póliza de 100 pesetas para reintegro del título.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de agosto de 1981.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Rector general del Instituto Nacional de Educación Especial.

A N E X O**Alicante**

Arnaiz Sánchez, Pilar.
Box Ruiz, María Teresa.
Bravo Navarro, Manuel.
Cámara Meseguer, Trinidad.
Camarena Palomares, Rosa.
Cañizares Botella, Ildefonso.
Cardona Moltó, María Cristina.
Carrera Baeza, Rafaela J.
Castillo Espadas, Benita.
Díez García, Felisa Hortensia.
España Torregrosa, Soledad.
Fonseca Rodríguez, María del Mar.
Fontcuberta Atienza, María Lucía.
Gallejo Fernández, Agustín.
García San Juan, Pedro.
Giménez Gálvez, Lucía María.
Gisbert Rodríguez, Silvia.
Gómez Deltell, María del Pilar.
Gómez Medina, Rosa.
Grande Mínguez, Angel.
Gutiérrez Vicente, Daniel.
Hernández Sánchez, Petra.
Huélamo Lucas, Consuelo.
Hurtado Serrano, María.
Lara Conejo, Juan.
Leach de Quesada, Irene.
Llopis Sanz, Marina Carmen.
Lloret Llorca, Carmen.
Lloret Pérez, Vicenta María.
Maestre Payá, Mercedes.
Magadán González, Elsa.
Meyor Cerda, Isabel.
Mingot Llorca, Isabel.
Mira López, Norberto.

Miralles Moreña, María del Rosario.
Mora Cañada, María Jesús.
Naranjo Báez, Josefa María.
Osa Ortega, Isidor de la.
Palazón López, María Ascensión.
Rey Carretero, Purificación Sofía.
Ropero García, Nieves.
Ros Díez, María Desamparados.
Rubio Blaya, Manue'a.
Rubio Gutiérrez, Joaquín.
Sánchez Varón, Joaquín.
Sedano Madrid, J. Manuel.
Segura Martínez, Manuel José.
Torregrosa Sánchez, Francisco José.
Vicente Maroto, María Pilar.
Vicente Quiles, Antonio.

Bilbao

Abaté las Heras, Julia.
Aguilar Porres, Milagros.
Alzola Aguinaco, María Luisa.
Amigó Malillos, Manuela.
Arteta Arrieta, Pilar.
Auzmendi Arenaza, María Paz.
Azcarreta García, Cristina.
Barrio Carbada, Concepción.
Bello Vidal, Berta Berta.
Vinué Constante, Blanca.
Burgués Valero, Rafael.
Cadarsó Arraiza, Carmen.
Calvo Calvo, José Luis.
Campo Martínez, María Purificación del.
Canto Díez, Magdalena del.
Díaz Sáez, María Margarita.
Díez Merino, Esther.

Ereño Arechaga, María Victoria.
Escauriaza Zubiría, Ana María.
Garre Lacalle, Cristina.
Gil Meneses, Felisa.
Gómez Briongos, Begoña.
Gómez Conde, María Rosario.
Gomez Mateo, María Isabel.
González Madrid, Eladja.
Fernández Hernández, Belén.
Herrezuelo Santamaría, Baltasar.
Hoz Alonso, María del Pilar de la.
Jiménez Miguel, María Blanca.
Laiseca Oñabeitia, María Lourdes.
Marín González, Josefina.
Marín Picó, Margarita.
Martínez Iriarte, María Carmen.
Martínez Yagüe, Mercedes.
Mayorán Vizán, Francisca.
Méndez Prado, María.
Monge del Molino, María Begoña.
Nuño Alcalde, María del Carmen.
Ortuondo Rocancio, Arantza.
Pérez Calera, Elena.
Pozo Hernández, Felipe del.
Puente Antón, Pedro.
Ramírez Delgado, María Jesús.
Ramos Zapatero, Amaya.
Rey Leiva, María Pilar.
Rivas Hernández, Valentín.
Ruiz Suárez, Concepción.
Sáez Rilova, María Nieves.
Santos Arés, José Carlos.
Sarrionandía Derteano, María Nieves.
Terradillos García, María Jesús.
Uría González, María Luisa.